

tuación obtenida por éstos tanto en dicha fase como en la fase de concurso. Los aspirantes que no se hallen incluidos en la misma tienen la consideración de no aptos.

Contra dicha relación provisional podrá presentarse reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Sevilla, 27 de diciembre de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

*RESOLUCION de 27 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición del concurso-oposición de Terapeutas Ocupacionales de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 11 de diciembre de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 146, de 24 de diciembre), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Terapeutas Ocupacionales de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo) y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio de Salud, esta Dirección General

#### HA RESUELTO

Unico. Anunciar la publicación, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden alfabético, en la que consta la puntuación obtenida por éstos tanto en dicha fase como en la fase de concurso. Los aspirantes que no se hallen incluidos en la misma tienen la consideración de no aptos.

Contra dicha relación provisional podrá presentarse reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Sevilla, 27 de diciembre de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición del concurso-oposición de Ingenieros Técnicos Industriales de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 11 de diciembre de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 148, de 29 de diciembre), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Ingenieros Técnicos Industriales de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo) y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio) de Estructura

Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio de Salud, esta Dirección General

#### HA RESUELTO

Unico. Anunciar la publicación, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden alfabético, en la que consta la puntuación obtenida por éstos tanto en dicha fase como en la fase de concurso. Los aspirantes que no se hallen incluidos en la misma tienen la consideración de no aptos.

Contra dicha relación provisional podrá presentarse reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Sevilla, 30 de diciembre de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*CORRECCION de errores a la Orden de 17 de noviembre de 1999, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería. (BOJA núm. 145, de 14.12.99).*

Advertido errores en la Orden de 17 de noviembre de 1999, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente.

Esta Consejería de Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dichos errores de acuerdo con lo que se transcribe:

En el listado de plazas que aparece en el Anexo I:

- El puesto cuyo código es 790106, Auxiliar Administrativo, perteneciente al Centro Directivo: Parque Natural «Cardeña y Montoro» de Córdoba, el cuerpo preferente que aparece es D.2, cuando debe aparecer D.1.

- El puesto cuyo código es 790208, Auxiliar Administrativo, perteneciente al Centro Directivo: Parque Natural «Hornachuelos» de Córdoba, el cuerpo preferente que aparece es D.2, cuando debe aparecer D.1.

- El puesto cuyo código es 515493, Negociado Personal, perteneciente al Centro Directivo: Delegación Provincial de Jaén, aparece como área relacional de Recursos Humanos, cuando no debe aparecer área relacional alguna.

- El puesto cuyo código es 520505, Negociado de Habilitación, perteneciente al Centro Directivo: Delegación Provincial de Jaén, aparece con área relacional de Presupuesto y Gestión Económica, cuando no debe aparecer área relacional alguna.

- El puesto cuyo código es 521117, Negociado de Habilitación, perteneciente al Centro Directivo: Delegación Provincial de Sevilla, aparece con área relacional de Presupuesto y Gestión Económica, cuando no debe aparecer área relacional alguna.

Por todo ello, se concede un nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección de errores.

Sevilla, 15 de diciembre de 1999

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ORDEN de 3 de diciembre de 1999, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, convocado por Orden que se cita.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para la consolidación del empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de esta Institución.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para la consolidación del empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Auditoría de esta Institución.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución que se cita.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a los concursos convocados mediante Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) y que se detallan en el Anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación, ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 9 de noviembre de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

### ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza núm. 08/99.  
Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa.

#### Comisión Titular:

Presidente: García Peinado, Miguel Angel, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Del Prado Biezma, Francisco J., C.U. de la Universidad Complu. Madrid.

Vocal primero: Pico Graña, Berta, C.U. de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Tome Díez, Mario, T.U. de la Universidad de León.

Vocal tercero: Mayorals García, José, T.U. de la Universidad de Vigo.

#### Comisión Suplente:

Presidente: Jiménez Plaza, María Dolores, C.U. de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Castro Castro, M.<sup>a</sup> Carmen de, T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Aragón Fernández María, Aurora, C.U. de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Bueno García, Antonio, T.U. de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Ortiz Domingo, José Gerardo, T.U. de la Universidad de Zaragoza.

Referencia: Plaza núm. 09/99.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.  
Area de Conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa.

#### Comisión Titular:

Presidente: García Peinado, Miguel Angel, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Velázquez Ezquerro, José Ignacio, C.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Prado Biezma, Francisco Javier, C.U. de la Universidad Complu. Madrid.

Vocal segundo: Tordesillas Colado, María Inés, T.U. de la Universidad Auto. Madrid.

Vocal tercero: Miñano Martínez, Evelio, T.U. de la Universidad de Valencia.

#### Comisión Suplente:

Presidente: Millán Alba, José, C.U. de la Universidad Complu. Madrid.

Vocal Secretario: Reyes de la Rosa, José, T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Bermúdez Medina, M.<sup>a</sup> Dolores, C.U. de la Universidad de Cádiz.

Vocal segundo: Camaño Piñeiro, M.<sup>a</sup> Angeles, T.U. de la Universidad de la Universidad de Rovira y Virg.

Vocal tercero: Pagán López, Antonia, T.U. de la Universidad de Murcia.

Referencia: Plaza núm. 10/99.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.  
Area de Conocimiento a la que corresponde: Biología Celular.

#### Comisión Titular:

Presidente: Gracia Navarro, Francisco, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Malagón Poyato, María del Mar, T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Bachs Valldeneu, Oriol, C.U. de la Universidad de Barcelona.